

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/006/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Consulta Indígena	<b>Tipo de Participación:</b> Cobertura
--------------------------------	---

**Lugar y periodo de la comisión:** Tijuana, B. C. el 8 de noviembre de 2020

**Actividades realizadas:** Cobertura en fotografía de aspectos la consulta y participación de la Consejera Viridiana Maciel en el mismo.

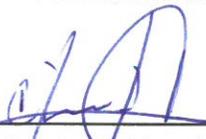
**Resultados obtenidos:** Difusión de las actividades del IEEBC

**Contribuciones a la Institución:** Máxima publicidad en las actividades que realiza el Consejo General del IEEBC.

**Conclusión:** Se dio cumplimiento con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto al dar cobertura y difusión a las actividades realizadas por el Consejo General del IEEBC.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



\_\_\_\_\_  
Cynzia García Gómez  
Profesionista Especializado